

**NOTA DE PRENSA N.º 004-2021/RR.PP./MDP**

**UNA BOTICA PARA LOS PARCONENSES**

Con 5 votos a favor, 2 abstenciones y 1 voto en contra, el Consejo Municipal aprobó la creación de la Botica Municipal Parconense. Esta decisión marca un hito en la historia de la salud en el distrito. Al entrar en funcionamiento nuestros vecinos podrán acceder a medicamentos genéricos y servicios como administración de inyectables, toma de presión arterial, control de saturación, entre otros.



La Botica Municipal estará adherida a la Gerencia de Desarrollo Social, con la votación se aprobó modificar el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF), el organigrama del Municipio e incorporó esta área. Dentro de unos días, se definirá el ambiente en el que funcionará, la contratación del personal a cargo y la adquisición de las medicinas.

"Felicitó a los regidores que permitieron la creación de la Botica Municipal, esta iniciativa favorecerá a las familias de menos recursos, seremos su soporte en los momentos más difíciles. Todos sabemos que al desatarse la pandemia, el monopolio de las farmacias saqueó los bolsillos de los ciudadanos con el aumento de los fármacos, ahora los vecinos tendrán otra opción para adquirir las medicinas que necesitan", indicó el alcalde José Choque, tras la sesión de consejo.

**¡Parcona: hablamos con obras!**

***Parcona, 10 de febrero de 2021  
Agradecemos su atención y difusión  
Sub Gerencia de Imagen y Comunicaciones***